



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2013.

RES. H. N° 1266-13

Expte. N°: 4684-2013.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Alumnos informa sobre el registro de ingreso del alumno Roberto Fabio Soria, LU. N° 714.056, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado alumno registró ingreso a la mencionada carrera, en esta Unidad Académica, en el presente Período Lectivo, consignándose su nombre y apellido como "Robeto Fabio Soria";

Que Departamento Alumnos informa mediante Nota al Despacho General, el error en el registro de ingreso del alumno Soria;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por el causante;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

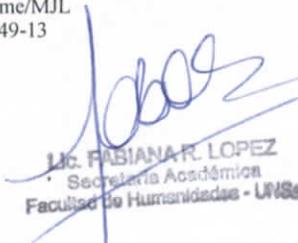
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DETERMINAR** que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Robeto Fabio Soria, LU. N° 714.056, será reconocido en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido: ROBERTO FABIO SORIA, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.- CONVALIDAR** lo actuado por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Roberto Fabio Soria, LU. N° 714.056, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** al estudiante mencionado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL  
249-13

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Eap. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa